

REDACCION Y ADMINISTRACION

BARANDA NÚM. 30.

+---+

## LA IDEA

APARECE LOS DOMINGOS

POR LA MAÑANA

+---+



PERIODICO SEMANAL— ECO IMPARCIAL E INDEPENDIENTE

DIRECTOR:— LUIS FERNANDEZ PRESTEL

## LA IDEA

Rosario, Octubre 7 de 1888

## CALENDARIO-NICENO-GREGORIANO

Y

## EFÉMERIDES

Santo de hoy La Virgen del Rosario, Stos. Marcos, y Justina.

Dia 8. Lunes Stos. Atílano, y Brigida.

- « En 1811. Se levanta el asedio que sufría la Ciudad de Montevideo hacia 8 años, 7 meses y 22 días.
- « 9. Vartes Stos. Dionisio y Gisleno.
- « 10 Miércoles Stos. Francisco de Borja y Luis Beltrán.
- « 11. Jueves Stos. Férmín y Nicasio
- « 12. La virgen del Pilar y Sn. Eustaquio.
- « En 1825. Victoria del Sarandí por los orientales al mando del General D. Juan A. Lavalleja sobre las tropas brasileras.

Dia 13. Sábado. Stos. Fausto, Eduardo, y Daniel.

## AVISO

La correspondencia que se refiere a la empresa o redacción de este periódico se dirigirá al Director. Se publicará todo remitido que recista forma culta y sea de interés general.

Se reciben solicitudes y actos hasta las tres de la tarde del día viernes de cada semana.

Las solicitudes deberán venir garantizadas con la firma de persona de abono, a inicio de la Dirección y pagarán a razón de seis pesos por columna.

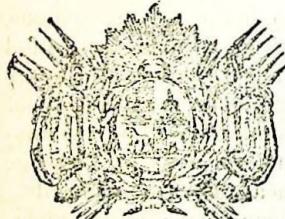
Por un aviso de 1 a 15 líneas y de una a tres páginas 50.

De 15 a 30 líneas y de una a tres publicaciones, 100.

Incrementar el número de publicaciones ó de líneas, las prestas serán proporcionales al espacio que ocupen.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION ANTICIPADOS

meses .....	Rs. 0. 50.
5 ls. meses .....	Rs. 2. 50.
Un año .....	Rs. 4. 50.
Un ejemplar .....	Rs. 0. 15.



## BANCO NACIONAL

DE LA

REPÚBLICA O. DEL URUGUAY  
COLONIA

La Sucursal establecida en esta Ciudad, con fecha 1<sup>o</sup> de Marzo, seguirá practicando toda clase de operaciones con arreglo a sus Estatutos, y á lo siguiente:

## TASA DE INTERESES

CUENTA CORRIENTE Á LA VISTA

Abona sobre los saldos diarios tres por ciento. Cobra 10 por ciento.

## CUENTA DE AHORROS

Abierta todos los días hábiles y los domingos de 11 a 1 p. m. Abona 5 por ciento anual sobre saldos que permanezcan en el Banco más de 30 días.

La primera entrega no será menor de 10 pesos ni mayor de 200. Las siguientes pueden hacerse hasta mitad de 1 peso.

Los depósitos pueden retirarse, previo aviso de 8 días.

## DEPÓSITOS A PREMIO

Abona 5 por medio anual sobre el saldo, pudiendo retirarse el todo ó parte previo aviso de 10 días.

## DEPÓSITOS A PLAZOS FIJOS

Abona interés Convencional según el plazo y cantidad recibido del depositante un pagaré á la orden por el total del Capital e intereses.

## DESCUENTO, PRÉSTAMOS Y CAUCIONES

Interés convencional según cantidad y plazo. Recibe en depósito toda clase de valores como ser títulos, dinero &c.

Da giros sobre la «Caja Central» en Montevideo y sus Sucursales establecidas.

Compra papel moneda Argentino y papeles negociables en la República y fuera de ella.

Colonia Marzo 1<sup>o</sup> de 1888.

Gerente *Rodolfo Susini Sandoval*

Contador *Andrés S. Ardito*

Local Calle Riva Lavia Núm. 41 esquina á Itatínga. Horas de Oficina de 11 a. m. á 4 p.m.

## Doctrina Política Popular

## HISTORIA

(Continuación)

Educaos Pueblo, os decimos por último y no esperéis á que se verifiquen aquellas tristes y realizables reflexiones que hace el filósofo Boccaria acerca de la indiferencia de los pueblos quienes por lo común se mueven á reconocer y remediar el cúmulo de desórdenes que les opprime cuando han pasado por medio de mil errores en las cosas mas esenciales á la vida y á la libertad y cuando se han cansado de sufrir males innumerables.

Ya nosotros hemos pasado por estas tristes y lamentables escenas. Veamos pues, si enmendamos la plana ó si escaramuzamos en cabeza propia ya que no lo hemos hecho en cabeza ajena.

No demos lugar en lo sucesivo á que se verifique aquella maxima de la mayor parte de nuestros amables y antiguos maestros. «La letra con sangre entra.»

Sacudid esa pereza y educaos: desmentid alguna vez, de un modo categórico y enérgico al filósofo BARON DE HOLBACH, quien respecto de los españoles, de quienes somos dignos descendientes y partícipes de sus costumbres y pasiones, dice, que ellos son muy honrados pero perezosos, porque rezamos mucho,

dormimos la siesta y caminamos con lentitud hacia las mejoras sociales.—Veámos como cuando a nosotros nos parece que marchamos bien, andando despacio ó dando rápidos vueltos de Aguilas, cuando queremos andar ligeros, los de afuera nos critican y á veces, por desgracia, tienen razon. Movámonos, pues, educémonos, os repetimos, y así ningún caudillo anarquista, ningún ambicioso ó ningún déspota os alucinará con promesas halagüeñas ni pisoteará vuestros derechos, convirtiéndos, de soberano por esencia, en instrumento y pedestal de sus malas pasiones, aspiraciones y caprichos; por que entonces sabréis hasta la evidencia, que en la conservación del orden constitucional y de las instituciones de la República, consiste nuestra felicidad sólida y permanente, no efímera y fugaz, ó de aquellas que empiezan hoy con gran entusiasmo y placer, y mañana acaban con el dolor, la tristeza, la miseria y la muerte mas acerba.

(Proseguirá)

## Señor Cura David Buletti

¿Cuál es el mentiroso ó el verdadero? La razón natural lo demostrará tarde ó temprano.

(Continuación)

Cuando la religión tenía en sus manos la ciencia, el arte, la política, era natural una sociedad como aquella, dirigida por castas sacerdotales. Pero desde que todas las funciones sociales se han convertido en laicas, el gobierno teocrático es imposible.....

Es sabido que no permitiendo el ritual católico coro de mujeres en San Pedro, se apela para tener tipos á reducir á ciertos varones desde su infancia á la condición de aquellos infelices que guardan los Serrallos de Oriente (condición en contra del Génesis y de la naturaleza). Alejandro Dumas, refiere con mucha gracia en sus viajes, que vió á la puerta de una barbería romana este rótulo ó anuncio «AQUI SE PERFECCIONAN MUCHACHOS».....

Pues bien; no podeis exigir tampoco que para existir una autoridad religiosa y moral en el mundo, haya una ciudad sin prensa, sin tribuna, sin los derechos primordiales constitutivos de la virilidad de los pueblos.....

Estoy maravilladísimo de los rasgos de inteligencia y de fuerza que guarda

en su fisonomía esta raza romana, y que revelan toda la indómita fuerza de aquel antiguo carácter, conquistador.

Las mujeres, altas majestuosas, de anchos hombros, de torneados brazos; el calor moreno mate, los labios gruesos, la nariz aguileña, negros y brillantes los ojos, en cuyo torno se dibujan largas pestanas y artísticas cejas; ancha la frente como sus estatuas, abovedada la cabeza como las Madonas del divino Rafael, oscuro y rizado el cabello que cae en largos bucles sobre las escultóricas espaldas; tienen tal aire de matronas romanas, que aun pueden ciertamente mandar á Coriolano morir por la patria, y á Cayo Graco morir por el pueblo. Los jóvenes romanos han heredado la hermosura de sus madres combinada con todos los rasgos de la fuerza varonil.

Se vé que el silencio impuesto por la Inquisición y la obediencia impuesta por el despotismo, no han sido bastantes á extinguir el espíritu de este gran pueblo.

Hoy parece que cae de sus labios la fórmula del derecho antiguo: *CIVIS ROMANUS SUM.*

Y cuenta, que para descubrir esto se necesita quitar la capa de inmundicia, bajo la cual fallece Roma. Junto al lujo Oriental de los cardenales, los harapos de un pueblo hambriento; junto á los carrozas doradas, nubes de mendigos descalzos; en torno de los soberbios palacios de mármol, una horrible greca donde están confundidos toda suerte de mal olientes escrementos.

Y sin embargo, esta ciudad es la capital de Italia.»

Ningún atractivo siente por el catolicismo ni por sus sacerdotes; reconozco no obstante, que son muy sobrios, que tienen muchas aptitudes y que también los hay muy ilustrados y dignos; pero desde que visité á Roma, tengo una invencible antipatía hacia ellos más, aun, me causan horror.

Predican el Evangelio á sus modo amasado y manera; son refractarios á toda civilización moderna; no producen pero consumen; viven pero no son sociales.

Su egoísmo y soberbia son atroces; para ellos solo hay una civilización, una sola religión, única, infalible divinamente revelada, la suya propia.

Luis Fernández Bustos  
(Proseguirá)

## REMITIDO

Señor Director de «La Idea»:

Como la dignidad de los pueblos libres no puede jamás quedar a merced de cualquiera que estúpidamente quiera ultrajarla, los ciudadanos vecinos del Rosario, firmes en ese propósito patriótico, venimos por medio de estas líneas a protestar con toda nuestra energía cívica, contra el ultraje lanzado por el Sr. vice-cónsul de España, en esta, Don Eulogio S. Patino, en que ta dirigida al Sr. Gefe Político del Departamento, publicada en «La España» y reproducida en «El Independiente» de esta localidad.

Es un derecho y un deber, como orientales, rechazar todos los conceptos incultos del vice-cónsul Patino, que, desconociendo las conveniencias sociales y las de su actitud como estanciero y representante de una Nación, tanca públicamente en cuestiones puramente internas, insultando audazmente la Autoridad Pública, monos cabando la soberanía nacional y mintiendo cobardemente cuando dice que no existen garantías individuales.

Así como afirma, fué cierto, el Sr. Patino, no tendrá la libertad de acción y pensamiento, que, con la publicación aludida, ha llegado á los límites de la licencia; que por cierto, no es de esperarse en países donde existen «Subditos» de un soberano, en vez de «ciudadanos» libres, sin mas respetos y obediencia que la Constitución y las leyes.

La protección y garantía de los derechos individuales tanto de nacionales y extranjeros, a parte de ser un principio consagrado en nuestras instituciones, está tan estrechamente consolidado en la práctica y educación política en los ciudadanos y autoridades, á la par de cualquiera de las naciones civilizadas del viejo mundo, que negarlo es el anatema más vergonzoso y tolerarlo sería no tener espíritu nacional ni dignidad de Ciudadanos.

Tal es nuestra protesta Señor Director que se servirá publicar en su ilustrado periódico para ejemplo también de los que no tienen la virilidad de carácter para hacerla publicamente.

Somos de Vd. A. S. S. S.

Joaquín E. Olivera.—José R. Domínguez.—Rodolfo Domínguez.—Gaspar Domínguez.—Carlos M. Yorcin.—Julio Z. Marqués.—Justo Gómez.—Alfino Domínguez.—Ignacio M. Oribe.—Julio Durañona.—Alfredo Durañona.—Gabriel Domínguez.—Calisto M. Picon Luso F. Domínguez.—Rafael Alastré.—Casimiro Quintana.—Luis Becté.—Paulino Díaz.—Manuel Garijo.—Epifanio Domínguez.—Julio Larrosa.—José Barrios (hijo).—Avelino Pérez.—Carlos Suárez.—Manuel Forini.—Esteban Badell.—Juan Medina.—José H. Ariel.—Antonio García.—Jacinto Zulueta.—Santana Arena.—Juan Calero.—Gabriel Falero.—Modesto Carbajal.—Daniel Carabajal Pedro A. Aldecoa.

Siguen ejemplos tres firmas más,

## Ideal

Llevemos nuestro pensamiento en el silencio del hogar lejos de esa atmósfera candente de nuestras pasiones con las miserias de nuestras flaquezas y allá en el Eter purísimo que conforta la idea reconcentrada en la tranquilidad del espíritu, arrojemos una mirada á lo que nos reserva en lo porvenir esta privilegiada y progresista Sociedad.

El Progreso avanza como esos grandes ríos que recibiendo las aguas de sus tributarios confluieren por formar una gran cuenca donde se han de mover en su seno fuentes de riqueza.

Esa inmensa sabana de verdura que cultiva nuestra campiña y que bien pronto se transformará en espigas doradas.

Ese hermoso Puerto del Sauce, que cual gigantesco titán, por el que se transportan carros de granito para servir de gran factor y emporio de riqueza y civilización en nuestra hermana la Argentina, esas tierras que antes se miraban incultas y despreciadas y que hoy bajo el impulso de la voluntad del hombre adquiere preciosos fabulosos.

Esas grandes casas de comercio, que concentran en su seno los productos de la civilización para después repartirlos en nuestra campiña.

Ese magnífico edificio de destilación que viene a dar valor a nuestros productos y su primera experiencia es un gran triunfo que merece el aplauso de la prensa Uruguaya.

Ese soberbio edificio que se eleva en nuestra Plaza pública descollando entre todos como significando que la educación lo dominó todo.

Holas! un pensamiento de tristeza ha venido a interponerse, cual sombra oscura sobre la luz que iluminaba nuestro feliz ensueño y vemos allí destacarse ruinas humeantes donde ayer era animación y vida, donde sentíamos el ruido que hacia el torrente al caer sobre la gran rueda haciendo poner en movimiento infinidad de motores que pulverizaban las semillas y trasformándolas en blanca harina daba impulso al movimiento comercial de este pueblo y aliento á los agricultores.

Artoria hombre honrado que á fuerza de perseverancia se había labrado una honesta fortuna, en una hora ha visto desaparecer su obra!

Que esa chispa divina que la Providencia ha puesto en lo recóndito de nuesro humano ser ilumine con generoso pensamiento á los que tuvieron confianza en la honestidad del obrero,

V. M. O!

## GACETILLA

Te luciste caro

Patino

Creería faltar á deber de Cortesania Castellana, si no costeará, al Fidalgo Patino.

Gracias carísimo compatriota por la su parecer, filipiquilla que me envias, por medio de vuestro admirable, único en su clase, compadre «El Independiente» de 4 actual.

Convengo con vos en aquello de que no debe escribir; tenéis razón, ABURRE mucho escribir, sobre todo cuando se debe escribir bien y para el público creo que habéis acordado muy tarde yo os, juro que apenas comienzo á convencerme de que lo hago muy mal, si, C. Patino, no lo hago como vos lo hacéis; quien pudiera hacerlo tan bien como vos! Doctoralmente, por eso no llegué á General; que esperanza haciéndolo tan mal! solo vos lograsteis Doc., torizadores en america .....

y merecer coinisiones interinas diplomáticas que habéis desempeñado tan cumplida como heróicamente exponiendo vuestro caro n.º 1. á las iras populares enarbolando el pabellón que por encargo especialísimo os confiaron..... Vuestro nombre ha adquirido una resonancia, tal, que los écos se repiten ya en las cuencas de las montañas del país que os vió nacer cuya importancia será acogida y consignada en el Gran libro de la historia universal de los Proconsules que se está editando en Francia: yá beis como justicia os hago. Por lo demás, no quiero molestaros, pero permitidme que os diga que la gente os va á criticar y á suponeros á aquello de que el que poco sabe presta lo roza, creedme carísimo Doctor, seguid vuestro celestial rezo, no economiceis el tanto en papel y tinta pues sabeis hacerlo pagar con creces: á Vd. y todos los hijos de españoles de su referencia que creen que mi artículo doctrina política es ofensivo a Es

paña merecís q' os l'ame ignorant e' s'plicad por Dios, lo que queréis decir sobre aquello de *Botica sin boticario*, pues sabed que no me engalane nunca con títulos que no me correspondian, os consta como vice-consul que mi profesion es Óptico facultativo constructor (sin rivetes de ingeniero) profesion que preferí á la de general y la que volví á cultivar tan luego cumpli con el deber q' la ley de la Patria me imponia: cumpli como buen ciudadano y sino he publicado las caras de los soldados q' caen heridos en el campo de batalla, per suadios que ningun republicano de corazon hace alarde ni ostenta fatuamente sus méritos honoríficos, si vos las poseyecis os las colgariais, á no dudarlo hasta en la nariz Fidalgamento.....

Por otra parte soy poco afecto á erupciones y calvarios, el cura David os puede informar.

La beneficencia, *calculadísima* que se dispensa decantadamente por algunos, deja de ser beneficencia desde el instante que la convierten en arma vilipendiadora de vidas privadas: Mas mejoría es la del panadero (por ejemplo) que dà un pedazo de pan al pobre, producto de su dínero y del sudor de su frente; que la que algunos médicos dan que no les cuesta materialmente más q' la visita y por que luego lo publican distilando su lengua saliba babosa inventando historias imaginarias tan absurdas como vuestra enorme y giboso cuerpo..... Doctor, q' Quereis que os demuestre fisiológicamente, la deformidad de vuestro cuerpo y órgano **LENGUAL**? Quedo á vuestra disposicion.

Por todo lo demás que ambigua y más y menos quereis decir, nada os contestó puesto que no hay necesidad, todo el mundo os vé retratado en vuestros escritos.

Consecuente á mi ofrecimiento en el anterior númer de «La Idea» terminaré hoy la refutacion de su epistolar comunicacion jocumbrosa, al Sr. Gefe Político Departamental, que sin pérdida de tiempo dirigisteis á la prensa periodica de la capital:

Es lo cierto que, eres de buena fé, cometisteis un *lapsus consular*; improcedente, eres, el haber solicitado la publicacion de aquella epistola verdadera sarta de *ajos* ó de disparates (enojo mejor os plazca comprender) precipitacion censurable en un Sr. cónsul.

(Continuará)

**A Sonsera, Sonsera y media**

(¡ Término medio !)

Se nos ruega publiquemos lo siguiente:

Señor Director de «La Idea»:

¡ Simpático y lindo viejo ! quiera dar cabida en su periodiquin, caustico para los unos, y saludable emoliente para los otros, á las siguientes lineas:

Contesto, gacetillero, tu último suelto de gacetilla en «El Independiente» de 30 del pasado mes— Mira; eres que tu

«Independiente y tu» vais á quedar pendientes por la lengua, en la trampa de alguno cazador, por creer conversaciones de comadres.

¡ Cuidaros mas bien de nuevas apariciones de fantasmas ! y no creer en chismes de vecindad; ved que ya soy viejo para la clase de pesca, que supones.

#### TARANTILLA

#### Oféndase quien quiera

«El Independiente» Núm. 30 finaliza en castilla con un suelto tejiéndose el sentido de otro suelto que publicamos en nuestro suplemento del Jueves 20 de Setiembre último que decia: entré otras cosas, «P. . . . . Orchata de Cot. . . . fria»; lo supone dirigido al célebre Dr. Patino . . . . no, C. . . . célega, no se atude al señor Doctor, no, vuelva la oracion por . . . y lea y entienda que, cotufa, P. . . . fria, son dos apodos que no corresponden al citado Dr.: de la cotufa (chufa en castellano) se hace una rica orchata fria y P. . . . fria, dijimos, por que aquella P. . . . dicen que no es caliente y desde que la traen de fria, será por qué lo sea, lo cual no nos interesa.

Sobre aquello que le dicen del pago de la cebada á lo mulo, digale á quien le dijo que la aten á las garras de la vaca lechera que quiso meter á la fuerza en el chivirtil, con sus fines particulares, como hizo con cierto cobro en un Bur. ey, que por el camino se iba de varera, al que sin escrupulo agarró, como igualmente vendía amistad y protección para agarrar noticias que os trasmítia de modo que el mérito dé aquel arte que profesa, es un arte tan artificioso como asqueroso.

Por ultimo, conste que el Sr. Prestel, tiene por costumbre liquidar sus cuentas con todo el mundo y con ciertos tipos, de la manera que deben saldarse con los falsos amigos, devolviendo de este modo, la patada de Mulo con que dice que le pagó, por la de gallego feo.

#### Gorrigori Tactica Clerical

Eso, y no más, produce la pluma del camandu a discípulo de Loyola, autor del suelto con honores de articulo, encabezado «Botones para nuestra» que «El Independiente» en su núm. 28, á lo sastre remiendan, hilbana, pluma que se dilata según el calor que siente al cantar de la mano que la empuña.

Pretende negar al Sr. Prestel, que los modismos que emplea en sus escritos son inusitados y rechazados por la Academia de la lengua castellana (?) las palabras: GIRA, BURIL, GENIAL, APÁTICO palabras empleadas en su revista sobre la GIRA ó viaje de recorrida que efectuó del Rosario á La Paz, colonia Suiza, carteras del Minuan y Puerto del Sauce... ¡ venga acá, autor de suelos de gramática parda ! con sotana ó sin ella, puesto que ignorais que aquellas palabras, toda autoridad literaria usa y coloca como mejor le parece al fin y objeto que se propone y destina el escrito en que las traza; sin que por esto pretenda el Sr. Prestel, ser literato . . . muy lejos de pensar así está este señor, tan modesto como humilde en todas sus aspiraciones,

Sobre MODISMOS CASTELLANOS recomendamos, al referido autor del suelto, lea las obras del célebre escritor Madrileño, FERNANDEZ DE MORATIN, y entonces comprenderá su atrevimiento, y aprenderá lo que ignora; en una palabra, se

ilustrará algo mejor de lo que manifiesta estar. Además el Diccionario de la Lengua castellana define la palabra MODISMO así: «Modo particular de hablar propio ó privativo de una lengua, que se suele separar en algo de las reglas generales» «de la Gramática.»

¡ A quien pues hay que tirarle de las orejas ! ¡ pobre hombre ! sin temor de equivocarnos podíamos nombrar al tal autor del suelto titulado «Botones para muestra» en cuyo traje lleva y no pocos aunque son figurados como figurada es su decadente sabiduría; ¡ Pobre hombre ! Escribe y critica palabras que no conoce y por que él no las conoce las critica..... pero si nuestros lectores quieren enterarse mejor de la clase de gentualla que es la que inspira al periodico local «El Independiente», se convencerán leyendo los números 27 y 30, del citado periodico en la descriptiva revista que la se sobre la masonería, en donde está resuenda la palabra GIRA, luego aun que mal aplicada ellos la usan.....

Respecto de las demás palabras que da probado, son usuales y admititas por la Academia de la lengua Castellana.

#### Felicitation sincera

A nuestro particular amigo, Don "Bernardo Paz y su digna cuanto virtuosa, FUTURA, compañera, de glorias y fatigas, Sra. Viuda de Felker.

Que su union merezca la bendicion eterna del Todo Poderoso como merece nuestro aplauso simpatico el mas sincero.

¡ Únanse pronto !

#### AVISO

Se hace saber á los que deban de mudarse de patentes de rodados que tienen el plazo improrrogable de dos meses á contar desde la fecha.

Rosario Octubre 1 de 1888.

David R. Olivera.

#### Solicitado

Se desea saber el p. radero del ciudadano Esp. n.º Don C. L. Vazquez Llorente, Ex- dependiente que fué de los Señores P. Yndart e hijos de esta villa para asunto urgente que le interesa Díjir informes al Director de este Periodico.

## TEATRO

Para hoy Domingo

#### GRAN FUNCION EN CUATRO ACTOS

1º Plaza sitiada

2º Roncar dispierto

3º Torear por lo fino

Finalizando en la chispeante pieza 1º en su género, titulada

EL QUE NACE PARA OCHAVO  
Ó LOS DOS ATORRANTES

Nota— Para mayor comodidad del público se ha construido un anfiteatro, podran llevarse sillas.

#### Al Inparcial

Nuestro colega «El Inparcial» de la Colonia, falta yá tres veces seguidas, tratamos de averiguar la causa por vuestra lado vuscad la Rata de imprenta que se lo lleva á su nido.

# LA IDEA

## JUZGADO DE PAZ DE LA 3<sup>a</sup>. SECCION DEL DEPARTAMENTO COLOMBIA

Por disposicion del Señor Juez Letrado del Departamento de Soriano Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, en los autos concursales de Don Federico Merino y á solicitud del sindico, se procederá á la venta en pública almoneda el dia dos de Octubre del año corriente, de dos á tres de la tarde y en la puerta de este Juzgado, calle Sarandi núm. 94, de setenta y ocho cuadras, nueve mil novecientas noventa y una varas cuadras de campo situado en la Costa del Arroyo Minuan de esta Sección, cercado de alambre con sus respectivas Poblaciones consistentes en dos piezas de material, piso de tabla y techos de teja: un rancho de terren techo pa, jizo de doce varas de largo, y un galpon de piedra, techo de paja, guarda patio y corrales; tasado á razon de catoree pesos cuadra.

Mas los derechos posecarios á veinte y una cuadras, cinco mil setenta varas cuadras de maC copontiguas á las anteriores, sasadas á razon de siete pesos cuadra. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion; Y el mejor postor obtendrá la suma de cien pesos á los efectos del articulo 991 del Código de P. Civil. Los titulos de la propiedad á venderse están en este Juzgado, donde los interesados pueden verlos.—Rosario Setiembre 11 de 1888.

IGNACIO MARIA ORIBE JUEZ DE PAZ

### Juzgado de Paz 3<sup>a</sup> Sección

Por el presente se citan y emplazan á Doña Tomasa Gonzalez de Vila, Don Luis, Don Prudencio Don Francisco, Doña Ramona y Doña Casilda Vila, para que por si ó legalmente representados, comparezcan ante este juzgado dentro del término de 90 días contados desde la fecha á estar á derecho en el juicio q' por cobro del importe de una hipoteca otorgada por Don Prudencio Vila finado p'ntre le las personas emplazadas; les interpone Don José Klappenbach como apoderado de Don Alejo Vila; bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá á nombrarles defensor de Oficio de acuerdo con el Art. 308 del C. de P. Civil. Rosario Julio 13. 1888

Ygnacio M<sup>a</sup> Oribe Juez de Paz

## AVISOS

BALBINO LASQUIBAR  
ESCRIBANO PÚBLICO  
95 Calle Sarandi 95.

### Alcaldia de la 3<sup>a</sup> Sección

#### AVISO JUDICIAL

Por el presidente y a los efectos del articulo 304 y concordantes del Código Rural, se hace saber al público que pasado el término de dos meses y en el dia 17 de Octubre próximo venidero á las dos de su tarde y en la puerta de esta Alcaldia, procederá á la venta en pública subasta de un animal vacuno para con su producto responder al daño que el mismo efectuó, con mas las costas del Juicio respectivo.

Rosario 16 de Agosto 1888.

El Teniente Alcalde-Juan A. Abel'a.

## HERRERIA Y MAQUINARIA

DE  
SERAFIN TOURT  
(Calle comercio, esquina Grau)

### Rosario Oriental

Se tornea cualquier pieza de Trilladora ó de otra máquina. Se hacen y componen Básculas de todas dimensiones, romanas, medidas para granos, cocinas económicas y herramientas de Agricultura.

*Se componen toda clase de máquinas en general.*

## Brequeria

de  
MIGUEL ROIG  
(Calle Industria, esquina Bolívar)

En este establecimiento se encuentran todas las especialidades del ramo y un surtido general de perfumería &.

## BARBERIA ORIENTAL

de  
ERASMO GIMENEZ

En esta casa serán atendidas todas las personas que le favorezcan con prontitud y prodigidad.

## PRECIOS MÓDICOS

### JOSÉ KLAPPENBACH

PROCURADOR

Calle Sarandi núm. 129

## BAARTILLO

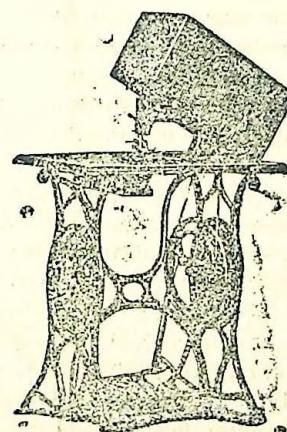
### LA CASUALIDAD

Gran surtido de Tienda, Mercedaria, Talabarteria y Zapateria.

## PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS

## GRAN DEPOSITO

DE



## MÁQUINAS

De coser, sistema Singer, legítimas. Se venden GARANTIDAS á precios tan equitativos, que mas no te pueden ser. Rosario Enero 22 1888 Juan Fulla

## Permanente

Hasta que el Señor cura David Buletti, no cite la página, el capítulo y el versículo en donde esté consignado en el Evangelio lo de su Magdalena la del unguento, continuará este sueldo permanente susceptible de aumentarlo con otros errores del Sr. cura, que no comprueba y que nos reservamos publicar.



## GRAN BARATILLO

DE

JUAN A. PEREZ

Quien participa á su numerosa clientela que acaba de recibir un espléndido surtido de artículos de Tienda, Mercedaria, Almacén, Ferretería, Talabartería, Zapatería y Ropería á precios sin Competencia, y también

EL MORO MANCHEGO  
Vino puro Especial

Para las mesas del buen gusto, de las Bodegas de D. Eduardo Díaz (Cosechero) Veraeruz, 11. Valdepeñas - ESPAÑA.

En el Rosario Oriental  
Calle Comercio Esquina Buena Vista

## Juzgado de Paz de la 5<sup>a</sup> Sección

Por el presente y á los efectos del Artículo 304 y concordantes del Código Rural se hace saber al público: Que el dia 22 del proximo Noviembre á las dos de su tarde y en la puerta de este mi Juzgado procederá á la venta en pública subasta de 47 animales vacunos de propiedad de Don Sebastian Preutancour para con su producto responder ó satisfacer honorarios de deposito y costas que se han causado en juicio segundo contra dicho Señor q'or Don Gervasio Beutancour. Po'onia 20 de Setiembre de 1888.

Geronimo Duarte. JUEZ DE PAZ.

## EDICTO DE MATRIMONIO

### JUZGADO DE PAZ DE LA 3<sup>a</sup> SECCION

En la Villa del Rosario y el dia 2 del mes de Octubre del año 1888. á las once a. m. A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio Don Víctor LEYS, de 52 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad Español; de profesión comerciante, domiciliado en esta Villa, hijo lejítimo de Don José LEYS, de nacionalidad Español, finado y Doña Florencia Carballido, fallecida Y Doña HERMENEJILDA GRAT de 35 años de edad de estado soltera, de nacionalidad Oriental, de profesión labores de su sexo, domiciliada en esta Villa hija lejítima de Don Pascual Girat, finado y de Doña Gregoria Senturion, de nacionalidad Oriental de 56 años de edad, domiciliada en esta Villa.

En fe de lo cual intimo á los que supieron de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncié por escrito ante este juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciendo lo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días, como lo manda la Ley.

Ignacio M Oribe  
Juez de Paz